

USTEA CREE INSUFICIENTES EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

USTEA considera insuficiente la Oferta de Empleo Público docente anunciada por la Consejería de Educación (2.389 plazas), **puesto que son al menos necesarias unas 3500 plazas para cubrir las necesidades mínimas en secundaria, FP y EREs**, si se apuesta realmente por una educación pública de calidad. La bajada de ratio y los desdobles en determinadas materias son esenciales para la consecución de estos objetivos. Resulta sorprendente que no se convoquen plazas de determinadas materias como orientación o una oferta insignificante en otras.

A pesar de ello, **USTEA** valora la convocatoria de esta Oferta de Empleo Público docente por parte de la Consejería de Educación, **ya que supone un intento de estabilizar empleo, en contra de las ideas restrictivas del gobierno central** y las políticas de recortes en educación y servicios públicos de otras Comunidades Autónomas, donde la oferta de Empleo ha sido congelada.

Sin embargo, **USTEA** expresó en la Mesa Sectorial **su temor de que esta convocatoria sea recurrida por el gobierno central, como ya ocurrió con la del año pasado**. Por ello, ha pedido a la CEJA que haga los esfuerzos oportunos para consensuar con los ministerios de hacienda y educación esta oferta y evitar, así, que se convierta en un argumento electoralista. El respeto a los miles de opositores y opositoras, así lo requiere. Por otro lado, **USTEA** apoyará en todas las instancias, la autonomía que tiene la Junta de Andalucía para fijar su oferta de empleo frente a las intromisiones exteriores, como ya hicimos el curso pasado ante el gobierno central.

El perjuicio **que la aplicación del decreto 302 va a traer al profesorado interino y el posible efecto llamada, también preocupan al Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza**, por lo que ha pedido a la Consejería, por una parte que se derogue el decreto y por otra, que trabajemos con los tribunales para adecuar el modelo de oposición a las necesidades al profesorado andaluz.

En Andalucía a 20 de enero de 2012.-

USTEA informa

